

**STEREOCARTO S.L.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de Diciembre de 2011 y 2010**

---

**1. IDENTIFICACIÓN Y OBJETO DE LA COMPAÑÍA**

STEREOCARTO S.L., se registró como Sucursal en Ecuador mediante resolución de la Superintendencia de Compañías No. 09.Q.IJ.2058 del 20 de mayo 2009 como STEREOCARTO, tiene una duración indefinida y su objeto social es la realización de trabajos de fotogrametría y los demás relacionados con la misma actividad y cualquier otro objeto de lícito comercio o industria, que se acuerde en forma legal.

**2. BASE DE PREPARACION**

**a. Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros adjuntos de la Compañía al 31 de diciembre de 2011, han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas, de acuerdo a lo establecido por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Al 31 de diciembre de 2010 y los períodos anteriores, la compañía preparo sus estados financieros de acuerdo con prácticas contables locales generalmente aceptadas (PCGA locales).

**b. Base de medición**

La compañía ha adoptado las normas internacionales de información financiera (NIIF) a partir del 1 de enero de 2011, por lo que la fecha de transición a estas normas ha sido el 1 de enero de 2010. Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de planta y equipo que se encuentran al precio de realización, el más cercano al Valor Razonable, menos la depreciación acumulada y las posibles pérdidas por deterioro de su valor.

**c. Moneda funcional y de presentación**

Las cifras de los Estados Financieros y sus notas se encuentran expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, utilizada como moneda en curso legal.

**d. Responsabilidad de la Información y Estimaciones Realizadas**

La información contenida en los estados financieros es responsabilidad de la administración, que manifiesta expresamente que se han aplicado los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

## **STEREOCARTO S.L.**

### **Notas a los estados financieros (Continuación)**

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados por la administración de manera regular, sin embargo, debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

Estas estimaciones y juicios se realizaron en función a la mejor información disponible sobre los hechos analizados al 31 de diciembre de 2011 y 2010, cualquier acontecimiento que pueda ocurrir en el futuro y que obligue a modificar dichas estimaciones en próximos ejercicios, se registrarán en el momento de conocida la variación, reconociendo dichos cambios en los correspondientes estados financieros conforme a las normas en vigencia para el efecto.

#### **e. Negocio en Marcha**

Los principios contables parten del supuesto de la continuidad de las operaciones del ente contable, empresa en marcha, a menos que se establezca lo contrario. La compañía **STEREOCARTO S.L.**, es considerado un ente en marcha, ya que se encuentra cumpliendo el Contrato de Provisión de bienes correspondientes a fotografías aéreas, aerofotografías y cartografías urbanas a escala del Distrito Metropolitano de Quito, entre la Empresa de Desarrollo Urbano de Quito EMDUQ CEM, y la compañía **STEREOCARTO S.L.**, contrato que se firmo el 21 de septiembre del 2009,

#### **f. Período contable**

Los estatutos de la compañía definen el periodo de preparación y difusión de los Estados Financieros de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre de cada año.

Los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2010, han sido aprobados por la Junta General de Accionistas celebrada el 25 de marzo de 2011.

### **3. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

#### **a. Clasificación de saldos en corriente y no corriente**

El estado de situación financiera adjunto, presenta los saldos de acuerdo a la clasificación en función de sus vencimientos: corrientes los que se esperan realizar, venderlos o consumirlos en su ciclo normal de operación y no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período. En el caso de existir obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Compañía, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, se clasificarán como pasivos a largo plazo.

## STEREOCARTO S.L.

### Notas a los estados financieros (Continuación)

#### **b. Efectivo y equivalentes de efectivo**

La compañía considera como efectivo y equivalente de efectivo los saldos en caja, y en bancos sin restricciones y las inversiones financieras pactadas con vencimiento máximo a los 90 días, los cuales se presentan al costo, que se aproxima al valor de mercado.

#### **c. Cuentas y documentos por cobrar**

Corresponden a los deudores pendientes de pago por los servicios prestados, estas cuentas se registran al costo de transacción, es decir a su valor nominal. Los documentos y cuentas por cobrar son contabilizados al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, sin embargo las partidas por cobrar son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, por lo que estas cuentas por cobrar están valuadas a su valor nominal o de transacción, siempre que sus vencimientos sean menores o iguales a tres meses.

#### **Estimación de deterioro para cuentas comerciales**

La provisión para cuentas de cobranza dudosa se establece si existe evidencia objetiva de que la compañía no podrá recuperar los montos de las deudas de acuerdo con los términos originales del contrato del servicio.

Para efectos de estimar posibles riesgos de la cartera, la Compañía estima al 100% los saldos netos que no hayan sido conciliados por un periodo mayor a un año, con base en un análisis individual. Los porcentajes de provisión son estimados por la Gerencia para cubrir el riesgo de incobrabilidad de cartera.

#### **d. Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento**

Son aquellas inversiones en valores sobre las cuales la Compañía tiene intención y capacidad de conservarlas hasta su vencimiento, se registran a su costo amortizado.

#### **e. Activos financieros disponibles para la venta.**

Se incluyen aquellos valores adquiridos que no se mantienen con propósito de negociación y que no son calificados como inversión al vencimiento.

#### **f. Propiedad, planta y equipo**

Para efectos de primera adopción, la Compañía aplicó la exención del valor razonable como costo atribuido. En dicho sentido, determinó el valor razonable de propiedad, planta y equipo, ya que se identificó que su valor en libros según NEC, a la fecha de transición, difería de forma importante de su valor razonable.

Los elementos de la propiedad, planta y equipo se valorizan inicialmente a su costo que comprende su precio de compra y cualquier costo directamente atribuible para poner al activo en condiciones de operación para su uso destinado.

## **STEREOCARTO S.L.**

### Notas a los estados financieros (Continuación)

Posteriormente al registro inicial, los elementos de propiedades, planta y equipo son rebajados por la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un aumento de la vida útil, son capitalizados aumentando el valor de los bienes.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento menores, son registrados como un cargo a los resultados del ejercicio en que se incurren.

La utilidad o pérdida resultante de la enajenación o retiro de un bien se calcula como la diferencia entre el precio obtenido en la enajenación y el valor registrado en los libros reconociendo el cargo o abono a resultados del período.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y ajustan si es necesario, en cada cierre de balance.

#### **Depreciación acumulada.**

Las depreciaciones son calculadas bajo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición corregido por el valor residual estimado, entre los años de vida útil estimada de cada uno de los elementos.

#### **Deterioro de valor de activos no financieros.**

La Compañía evalúa periódicamente si existen indicadores que alguno de sus activos pudiese estar deteriorado. Si existen tales indicadores se realiza una estimación del monto recuperable del activo.

El monto recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor justo de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que son claramente independientes de otros activos o grupos de activos.

Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido hasta alcanzar su monto recuperable, con cargo a resultados del período.

#### **g. Proyectos en curso**

Se presentan los gastos incurridos para la ejecución de proyectos, los que serán liquidados en correspondencia a los ingresos.

#### **h. Provisiones**

Una provisión se reconoce, si como resultado de un evento pasado, la compañía tiene una obligación legal o implícita en el presente que pueda ser estimada con suficiente

## STEREOCARTO S.L.

### Notas a los estados financieros (Continuación)

fiabilidad y es probable que una salida de beneficios económicos sea necesaria para cancelar la obligación.

#### i. **Provisión para jubilación patronal y desahucio**

El Código de Trabajo establece la obligatoriedad de los empleadores de conceder Jubilación Patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido entre 20 y 25 años de servicios continuos o interrumpidos en una misma institución. La compañía deberá registrar anualmente esta provisión tanto para la jubilación patronal y el desahucio en base a estudios actuariales realizados por un perito independiente debidamente calificado.

La compañía no registro provisión por este concepto ya que el personal que se encuentra bajo relación de dependencia, se estima dure hasta que culmine el contrato que es de un año más.

#### j. **Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar**

Son cuentas por pagar propias del giro del negocio, así como de obligaciones patronales y tributarias, las mismas que son registradas a sus correspondientes valores nominales, se considera las cuentas por pagar a proveedores que se registran a su valor razonable utilizando el método del interés implícito para las cuentas con vencimiento mayores a tres meses.

#### k. **Impuesto a la renta corriente y diferido**

El impuesto a la renta corriente y diferido se determina usando las tasas de impuesto (y leyes) aprobadas en la Ley de Régimen Tributaria Interna en la fecha de cierre del estado de situación financiera. Los activos y pasivos relacionados a impuesto a la renta (crédito tributario e impuesto por pagar), correspondiente al ejercicio actual y a ejercicios anteriores son medidos por el importe que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios futuros con los cuales compensar las diferencias temporarias.

Si la cantidad pagada de impuestos excede del valor a pagar, el exceso se reconoce como activo, y si el valor de impuestos no se ha liquidado en su totalidad se reconoce como un pasivo.

## **STEREOCARTO S.L.**

### Notas a los estados financieros (Continuación)

Si la cantidad pagada por concepto de anticipo de impuesto a la renta excede del valor a pagar, este se convierte en pago mínimo a pagar por impuesto a la renta corriente del periodo.

#### **l. Reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias**

Los ingresos provenientes de los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades se valoran al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, neto de devoluciones.

Los ingresos son reconocidos cuando existe evidencia persuasiva, usualmente en la forma de un acuerdo del servicio ejecutado, que los riesgos y beneficios de la propiedad han sido transferidos al comprador, la recuperación de la consideración es probable, los costos asociados y las posibles devoluciones de bienes pueden ser estimados con suficiente fiabilidad, no hay participación continua de la administración con los bienes, y el monto del ingreso puede ser medido con suficiente fiabilidad.

#### **Ingresos financieros**

Los intereses correspondientes al financiamiento de documentos son reconocidos en base al saldo del capital de los préstamos.

#### **m. Gastos de operación**

Los gastos de operación son reconocidos por la Compañía sobre base del devengado.

Se componen de: gastos financieros, gastos administrativos, impuestos, tasas, contribuciones y otros costos directos propios del giro del negocio.

#### **n. Estado de flujo de efectivo**

Bajo flujos originados por actividades de la operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. El concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el estado de resultados.

#### **4. Normas Internacionales de Contabilidad recientemente emitidas aun no vigentes.**

Al 31 de diciembre del 2011 existen algunas normas nuevas e interpretaciones que todavía no tienen fecha efectiva de aplicación para el año terminado en esta fecha, y no han sido aplicadas durante la preparación de estos estados financieros. Un resumen de las mismas es como sigue:

#### **NIIF 12: Revelaciones sobre inversiones en otras entidades**

## **STEREOCARTO S.L.**

### Notas a los estados financieros (Continuación)

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es requerir revelaciones a las entidades que permitan a los usuarios de los estados financieros evaluar la naturaleza de y riesgos con las inversiones en otras entidades; y los efectos de esas inversiones en la posición financiera, rendimientos y flujos de efectivo.

#### **NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar – Traslados de activos financieros.**

Estas modificaciones crearon nuevos requerimientos de información a revelar en relación con los activos financieros dados de baja en cuentas. Se requiere que las modificaciones se apliquen a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de julio de 2011. Se permite su aplicación anticipada.

#### **NIIF 9: Instrumentos financieros Clasificación y medición**

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para la información financiera sobre activos financieros de manera que presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros de cara a la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de la entidad.

#### **NIIF 10: Estados financieros consolidados**

Esta norma reemplaza a la NIC 27 Consolidación y estados financieros separados y la SIC 12 Consolidación, Entidades de cometido específico. Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF establece los principios de consolidación cuando una entidad controla una o más entidades.

#### **NIIF 11: Arreglos conjuntos**

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para las revelaciones financieras de las partes que integran un arreglo conjunto.

Esta norma deroga la NIC 31, Negocios conjuntos y la SIC 13 Entidades controladas conjuntamente, contribuciones no monetarias por los inversionistas.

#### **NIIF 13: Medición del valor razonable**

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. Esta NIIF define "valor razonable", establece un solo marco conceptual en las NIIF para medir el valor razonable y requiere revelaciones sobre la medición del valor razonable. Esta NIIF aplica a otras NIIF que permiten la medición al valor razonable.

## **STEREOCARTO S.L.**

Notas a los estados financieros (Continuación)

### **NIC 27 revisada: Estados financieros separados**

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es el de describir el tratamiento contable y las revelaciones requeridas para subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas cuando la entidad prepara estados financieros separados.

### **NIC 28 revisada: Inversiones en asociadas y negocios conjuntos**

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es el de describir el tratamiento contable para inversiones en asociadas y determina los requerimientos para la aplicación del método de participación patrimonial al contabilizar inversiones en asociados y negocios conjuntos.

### **NIC 19 revisada: Beneficios a empleados**

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. Incluye cambios referidos a los planes de beneficios definidos para los cuales requería anteriormente que las remediciones de las valoraciones actuariales se reconocieran en el estado de resultados o en Otros resultados integrales. La nueva NIC 19 requerirá que los cambios en las mediciones se incluyan en Otros resultados integrales y los costos de servicios e intereses netos se incluyan en el estado de resultados.

### **NIC 1: Presentación de estados financieros: Mejoras en la presentación de Otros resultados integrales**

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de julio del 2012. Los cambios que se han incluido en la NIC 1 son a párrafos específicos relacionados con la presentación de los Otros resultados integrales. Estos cambios requerirán que los Otros resultados integrales se presenten separando aquellos que no podrán ser reclasificados subsecuentemente al Estado de resultados y los que podrán ser reclasificados subsecuentemente al estado de resultado si se cumplen ciertas condiciones específicas.

### **NIC 12: Impuestos diferidos: Mejoras: Recuperación de activos subyacentes**

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2012. Deroga la SIC 21 Recuperación de activos no depreciables revaluados. Los cambios proveen un enfoque práctico para medir activos y pasivos por impuestos diferidos al medir al valor razonable las propiedades de inversión.

## **5. Gestión de riesgos financieros y definición de cobertura**

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la compañía está expuesta a diversos riesgos financieros que pueden afectar de manera

## **STEREOCARTO S.L.**

### Notas a los estados financieros (Continuación)

significativa el valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados. Las políticas de administración de riesgo son aprobadas y revisadas periódicamente por su Administración.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la compañía, así como una descripción de las medidas de mitigación que la administración podrá considerar:

#### **a. Riesgo de mercado**

Es la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado tales como tasas de interés, tipo de cambio, precios de productos, etc., produzcan pérdidas económicas debido a la desvalorización de flujos o activos o a la valorización de pasivos, debido a la nominación o indexación de éstos a dichas variables.

La administración de estos riesgos es establecida por la Administración de la Compañía, quien define estrategias específicas en función de los análisis periódicos de tendencias de las variables que inciden en los niveles de tasa de interés.

#### **b. Riesgo de tasa de interés**

La estructura de financiamiento de la Compañía considera como único ente de financiación a su casa matriz por lo cual no tiene un riesgo de exposición a tasas de interés, esta medida ha sido tomada debido a la limitación de operaciones por las cuales atraviesa el país.

Las políticas en la administración de estos riesgos son establecidas por la Administración y se basa en la definición de estrategias específicas en función de los análisis periódicos de tendencias de las variables que inciden en los niveles de tipo de cambio e interés.

#### **c. Riesgo de crédito**

Este riesgo está referido a la capacidad de terceros de cumplir con sus obligaciones financieras con la Compañía. Dentro de las partidas expuestas a este riesgo se distinguen dos categorías:

##### **1. Activos financieros**

Corresponde a los saldos de efectivo y equivalente del efectivo, así como los depósitos a plazo mantenidos al vencimiento. La capacidad de la Compañía de

## **STEREOCARTO S.L.**

### Notas a los estados financieros (Continuación)

- recuperar estos fondos a su vencimiento depende de la solvencia del banco en el que se encuentren depositados por lo que el riesgo de crédito al que está expuesto el efectivo y equivalente de efectivo está limitado debido a que los fondos están depositados en bancos de alta calidad crediticia, según las clasificaciones de las calificadoras de riesgo, lo cual se encuentra dentro de las políticas de inversiones vigentes de la Compañía.

#### **2. Deudores por ventas**

El riesgo de incobrabilidad de los deudores por servicios de la Compañía es bajo, toda vez que los servicios se efectúan con empresas públicas.

#### **d. Riesgo de liquidez**

Este riesgo está asociado a la capacidad de la Compañía para responder ante los compromisos financieros adquiridos, y a su capacidad para ejecutar sus planes de negocios con fuentes de financiamiento estables.

#### **e. Riesgo operacional**

El riesgo operacional comprende la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias o fallas o inadecuaciones de los siguientes aspectos o factores de riesgos:

- Recurso Humano, que es el personal vinculado directa o indirectamente con la ejecución de los procesos de la Compañía.
- Tecnología, que es el conjunto de herramientas de hardware, software y comunicaciones, que soportan los procesos de la Compañía.
- Infraestructura, que son elementos de apoyo para la realización de las actividades.

La Compañía tiene definidos procedimientos tendientes a que la entidad administre efectivamente su riesgo operativo en concordancia con los lineamientos de los organismos de control y del directorio, basados en sistemas de reportes internos y externos.

#### **6. Primera aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)**

**STEREOCARTO S.L.** preparó sus estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) hasta el año terminado al 31 de diciembre de 2010, ya que dichas normas eran los principios contables aplicados localmente en

## STEREOCARTO S.L.

### Notas a los estados financieros (Continuación)

el Ecuador.

Los presentes estados financieros, al 31 de diciembre del 2011, se han considerado como los de primera aplicación de normativa NIIF, presentando el año 2010 y al 1 de enero de 2010, para efectos comparativos en la misma normativa de acuerdo a lo dispuesto en la NIIF 1 - Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera.

La preparación de los estados financieros bajo NIIF requirió de una serie de modificaciones en la presentación y la valorización de las normas aplicadas hasta el 1 de enero del 2010, ya que ciertos principios y requerimientos de NIIF, son substancialmente diferentes a los principios contables locales equivalentes.

#### Exenciones a la aplicación retroactiva elegidas por la compañía

- Las transacciones con pagos basados en acciones.  
No aplicable
- Contratos de seguros.  
No aplicable
- Valor razonable como costo atribuible.  
NIIF 1 permite a la fecha de transición la medición de una partida de activo fijo a su valor razonable, y utilizar este valor razonable como el costo atribuido en tal fecha, como de igual forma utilizar como costo inicial el costo corregido monetariamente. La compañía ha elegido medir su equipo al costo atribuido según las NIIF.
- Arrendamientos.  
No aplicable
- Beneficios a los empleados.  
No aplicable
- Diferencias de conversión acumulada.  
No aplicable
- Inversiones en subsidiarias, entidades controladas de forma conjunta y asociadas.  
No aplicable
- Activos y pasivos de subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos.  
No aplicable
- Instrumentos financieros compuestos.  
No aplicable

## STEREOCARTO S.L.

### Notas a los estados financieros (Continuación)

- Designación de instrumentos financieros reconocidos previamente.  
No aplicable
- La medición a valor razonable de activos financieros o pasivos financieros en el reconocimiento inicial.  
NIIF 1 permite que la empresa designe un activo o un pasivo financiero previamente reconocidos, como un activo o pasivo financiero contabilizados a valor razonable con cambio a resultados o como un activo financiero disponible para la venta. La compañía presenta sus activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable.
- Pasivos por retiro de servicio incluidos en el costo de propiedades, planta y equipo.  
No aplicable
- Activos financieros o activos intangibles contabilizados de acuerdo con CINIIF 12 Acuerdos de Concesión de Servicios.  
No aplicable
- Costo por préstamos.  
No aplicable
- Transferencias de activos procedentes de clientes.  
No aplicable

Las conciliaciones presentadas a continuación muestran la cuantificación del impacto de la transición a NIIF en la compañía al 1 de enero de 2010 y al 31 de diciembre de 2010.

**STEREOCARTO S.L.**

Notas a los estados financieros (Continuación)

**7. Efectivo y Equivalentes de efectivo**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Descripción	2011	2010
PRODUBANCO CTA 02002025449	26.041	44.344
CAJA GENERAL	46	46
CAJA CHICA QUITO	150	150
CAJA STEREOCARTO MADRID	2029196	2286465
PRODUBANCO MUNIC 02002027808	694	116,00
INVERSIONES-POLIZAS	25000	25.000,00
	<u>2.081.127</u>	<u>2.356.121</u>

**8. Otras Cuentas por Cobrar**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Descripción	2011	2010
CLIENTES - MUNICIPIO DE QUITO	17.839	20.490
ANTICIPOS A PROVEEDORES	2.082	320
VALORES EN GARANTIA	20.410	4.410
FONDOS A RENDIR CUENTAS	1.849	-
ANTICIPOS OMAR ESTRADA	17.696	5.400
ANTICIPOS JENNY JUMBO	-	200
DIETAS MIGUEL ZUAZUA	5.400	-
DIETAS OCTAVIO BLANQUER	4.452	-
DIETAS MANUEL BLANCO	12.601	-
PRODUBANCO DEP CON ERROR	1.077	-
COMEXDI / CESAR DIAZ	1.196	-
	<u>84.602</u>	<u>30.820</u>

**STEREOCARTO S.L.**

Notas a los estados financieros (Continuación)

**9. Impuestos por recuperar**

El detalle es el siguiente:

Descripción	2011	2010
RETENCIONES EN LA FUENTE	79.897	47.444
CREDITO TRIBUTARIO IVA 2011	1.529	-
RETENCIONES EN LA FUENTE 2010	45.824	-
	<u>127.250</u>	<u>47.444</u>

**10. Propiedad, planta y equipo**

El movimiento es:

**11. Cuentas por pagar relacionadas**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Descripción	2011	2010
CUENTAS POR PAGAR	1.823	5.890
ANTICIPOS RECIBIDOS DE CLIENTES	1.870.748	2.509.808
	<u>1.872.571</u>	<u>2.515.698</u>

**12. Impuestos por pagar**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Descripción	2011	2010
IVA en ventas	354.230	199.010
Retenciones de IVA	309	672
Retenciones en la Fuente	650	1.141
Impuesto a la Renta	14.479	1.619
	<u>369.668</u>	<u>202.442</u>

## STEREOCARTO S.L.

Notas a los estados financieros (Continuación)

### 13. Capital Asignado

Está representado por el aporte asignado formalmente de la Casa Matriz a la sucursal es de US \$ 4.000.

### 14. Resultados por Adopción de NIIF por primera vez

Los ajustes de la adopción por primera vez de las "NIIF", se registra en el Patrimonio en la subcuenta denominada "Resultados por adopción de NIIF por primera vez, separada del resto de los resultados acumulados, al 2011 y 2010 el saldo es de USD \$ 948

### 15. Impuesto a la Renta

A continuación la demostración de la conciliación tributaria del impuesto a la renta, al 31 de diciembre, preparada por la administración de la Compañía.

	Al 31 de diciembre	
	2011	2010
Utilidad / Pérdida contable	70.974	7.617
15% participación Trabajadores	10.646	1.143
Mas - menos otros valores de conciliación	-	-
Base Imponible	<u>60.328</u>	<u>6.474</u>
Impuesto a la Renta	<u>14.479</u>	<u>1.620</u>

- a) Adicionalmente a partir del año 2011, el contribuyente debe determinar un anticipo mínimo de impuesto a la renta y comparar este valor del anticipo con el monto del Impuesto a la renta; el mayor de los dos valores constituirá un pago definitivo del Impuesto a la renta causado en el 2012, el cual se deberá exponer en los resultados de dicho año.

En adición, es importante señalar que de acuerdo con el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, la tasa del Impuesto a la Renta se reduce progresivamente, iniciando en el 2011 con el 24% hasta llegar al 22% en el 2013.

## **STEREOCARTO S.L.**

Notas a los estados financieros (Continuación)

### **16. Planes de la Administración**

La Compañía tiene como objeto social la ejecución de proyectos de ingeniería especializada en consultorías puntuales, su mercado está relacionado en su mayoría con entidades gubernamentales del País, a través de unidades ejecutoras o agencias también especializadas en temas específicos.

Durante el año 2010, el Estado Ecuatoriano no convocó ni requirió la ejecución de trabajos de ingeniería en los cuales STEREOCARTO S.L. se especializa. Para el año 2011, el Estado Ecuatoriano incluyó la ejecución de proyectos de catastro y saneamiento de la tierra, cuyos perfiles encajaban perfectamente dentro del campo de acción de la Compañía, por lo cual su administración consideraba probable lograr contratos que le permitan revitalizar el movimiento financiero de la Empresa, para lo cual cumplió con sus obligaciones fiscales oportunamente, y se mantuvo debidamente registrada como proveedor del Estado Ecuatoriano.

### **17. Eventos Subsecuentes**

Entre el 31 de diciembre de 2011 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos que, en opinión de la administración de la compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.



Sr. Edwin Sánchez G.  
Contador  
Reg. 0.27223